

ACTA ORDINARIA Nº 28-2015

De la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, sesión ordinaria número veintiocho celebrada a las catorce horas con cero minutos del diez de setiembre de dos mil quince, en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

Miembros presentes:

Señora Carmen Muñoz Quesada	Viceministra de Gobernación y Policía, Presidenta
Señor Said De la Cruz Boschini	Representante del Ministerio de Cultura y Juventud
Señor Carlos Alberto Rodríguez Pérez	Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional
Licenciada Juanita Grant Rojas	Asesora Financiera de la señora Viceministra

Señora María del Rocío Calderón Quirós Secretaria de la Junta Administrativa

Miembro ausente con justificación:

Señora Dorelia Barahona Riera Delegada de la Editorial Costa Rica

Invitado:

Licenciado José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 27-2015.
3. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa (ver cuadro).
4. Presupuesto Ordinario 2016.
5. Ley de Fortalecimiento de la Imprenta Nacional (Exp. Nº 18.821).
6. Convenio de Cooperación Específica con la Editorial Costa Rica.

7. Correspondencia:

7.1. Oficio A.I. Nº 094-2015 del 21 de agosto de 2015, suscrito por el Lic. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno, remite el informe sobre Recursos Humanos.

7.2. Oficio A.I. Nº 095-2015 del 21 de agosto de 2015, suscrito por el Lic. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno, presenta el seguimiento a la Administración del Proyecto del Sistema Integrado.

7.3. Oficio s/n del 20 de agosto de 2015, suscrito por Mons. Javier Román Arias, Obispo de Limón, solicita la colaboración para la publicación del libro relacionado con la fundación de la Parroquia de Cariari de Limón.

8. Informes de la Presidencia.

9. Informes del Director General.

9.1. Asuntos varios (Acuerdo de Contrataciones).

Artículo I. Se aprueba el orden del día.

Artículo II. Se aprueba el acta ordinaria 27-2015.

Artículo III. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa (ver cuadro).

Se solicita enviar esta información en el transcurso de la semana para darle seguimiento en la próxima reunión.

Se toma nota.

Artículo IV. Presupuesto Ordinario 2016.

Dentro del análisis previo del presupuesto ordinario 2016, se comenta lo siguiente:

- ✓ El Director General informa la posibilidad de abrir nuevamente la sucursal de la Imprenta Nacional, ubicada en el Registro Nacional.
- ✓ Los trabajos internos de la Institución se estiman, pero no sufren ningún proceso contable.
- ✓ Dar seguimiento a los informes mensuales presentados por el Área de Comercialización y Producción, con respecto al papel que está en bodega,
- ✓ Normar las solicitudes de donaciones o colaboraciones.
- ✓ Restricciones al gasto, tales como viajes al exterior y tiempo extraordinario esto dependiendo de la planificación del trabajo. Para esto se solicita revisar todas las directrices que están vigentes y aplicarlas de acuerdo a las circunstancias.
- ✓ Se solicita no participar en las ferias al menos que las mismas sean financiadas.

- ✓ En servicios de Transferencia Electrónica, sugiere cambiar el término de contratación y en Servicios de Ciencias Económicas se indique que es para Auditoría.
- ✓ En cuanto a capacitaciones el señor Director General expresa que ha observado debilidades en la redacción de informes, por lo que va a gestionar formación en este sentido con la Universidad de Costa Rica a través del CICAP-UCR.
- ✓ En cuanto a la infraestructura del edificio de la Imprenta Nacional, se le solicita al Director General coordinar con la Licda. Juanita Grant, para que valore la información sobre el Proyecto Ciudad Gobierno y así tener claridad de este tema la próxima semana.

El Director General comenta que dentro de la presentación de este proyecto, observó la inconveniencia de dividir la parte administrativa de la planta, porque esto puede generar mayores problemas. Sin embargo, él les indicó que lo comentaría con los miembros de este Órgano Colegiado, porque su preferencia es que todo esté concentrado en un solo espacio.

Asimismo, informa que ha solicitado la participación del Ing. Max Carranza Arce, Director de Producción, por el aporte que pueda brindar a este proyecto.

La señora Viceministra manifiesta estar de acuerdo con esta iniciativa.

Con estas y otras observaciones, se da por recibido el proyecto del Presupuesto Ordinario 2016, se sugiere analizar la información y trasladar al Director General los comentarios que puedan surgir al respecto, con el fin de que sean incorporadas al presupuesto y tomar la decisión la próxima sesión.

La Junta Administrativa considera:

La información aportada por el Lic. Marco Mena Brenes, Director Administrativo-Financiero, mediante el oficio N° DF-172-2015, de la propuesta del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el período 2016.

Toma el acuerdo (unánime) 6480-09-2015 de:

Acusar recibido de la propuesta del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el período 2016.

Solicitar que esta información sea analizada por los miembros de esta Junta Administrativa y que sus observaciones se trasladen al Director General, en el transcurso de esta semana, para que él pueda determinar la pertinencia o no de incluir los cambios.

Lo anterior, para su aprobación en la sesión ordinaria del jueves 17 de setiembre de 2015.

Artículo V. Ley de Fortalecimiento de la Imprenta Nacional (Exp. N° 18.821).

La señora Viceministra informa que la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, la ha convocado este 23 de setiembre del presente año, para que exprese su opinión sobre el proyecto de Ley "Fortalecimiento de la Imprenta Nacional", expediente 18.821. Asimismo, la necesidad de que el Director General y este Órgano Colegiado conozcan el proyecto y procedan a realizar las observaciones que consideran oportunas para poder comunicar una opinión global sobre el mismo.

Sugiere tomar un espacio, la próxima sesión, para escuchar opiniones sobre este tema.

El Director General comenta que va a analizar este tema con los funcionarios de la Imprenta Nacional, para escuchar sus opiniones e incluirlas en el proyecto.

La señora Viceministra solicita se les haga llegar el expediente a los demás miembros de este Órgano Colegiado, para poder emitir un criterio unánime.

Se toma nota.

Artículo VI. Convenio de Cooperación Específica con la Editorial Costa Rica.

La señora Viceministra comenta que se desprende del oficio N° AJ-077-2015, que no hay necesidad de un nuevo convenio, la impresión de esta edición de la Revista Pórtico, está incluida en el actual convenio, que aún no ha terminado, pero que de todas maneras para hacer esta impresión, la Dirección de Comercialización y Divulgación debe acordar en conjunto con la Editorial Costa Rica, las características técnicas de la impresión, así como las fechas de entrega de la obra. Además, ubicar el lugar de presentación de la Revista, en el caso de que se vaya a presentar (clausula quinta y décima tercera).

Asimismo, la Asesoría Jurídica señala que este Órgano Colegiado debe modificar el acuerdo 6320-10-2014 y actualizarlo con la información que emita la Dirección de Comercialización y Divulgación.

La señora Viceministra sugiere responder a la Editorial Costa Rica en estos mismos términos e informarles que con relación al oficio ECRG-0135-2015, según el criterio de la Asesoría Jurídica el actual convenio cubre esta edición, por lo que solicitan se apersonen a la Institución en Comercialización, para que ofrezcan la información que se requiere y posteriormente se presente esta información ante este Órgano Colegiado para su aprobación.

La Junta Administrativa considera:

El criterio legal de la Licda. Ana Gabriela Luna Cousin, Jefe de Asesoría Jurídica, mediante el oficio N° AJ-077-2015, sobre la solicitud que hace la Editorial Costa Rica de renovar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Imprenta Nacional y la Editorial Costa Rica, para la edición N° 5 de la Revista Pórtico 21 “Reflexiones sobre la promoción y difusión de la lectura”.

Toma el acuerdo (unánime) 6481-09-2015 de:

Trasladar al Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez, en su condición de Director Ejecutivo, los oficios ECRG-0135-2015 y el N° AJ-077-2015, para que los atienda en todos sus extremos.

Se solicita que de ser necesario, se actualicen las características, los términos y el monto de la información, para que finalmente sea conocido por esta Junta, para su aprobación.

Artículo VII. Correspondencia:

VII.1. Oficio A.I. N° 094-2015 del 21 de agosto de 2015, suscrito por el Lic. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno, remite el informe sobre Recursos Humanos.

VII.2. Oficio A.I. N° 095-2015 del 21 de agosto de 2015, suscrito por el Lic. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno, presenta el seguimiento a la Administración del Proyecto del Sistema Integrado.

El Director General comunica que está girando las directrices de dos informes anteriores, aclara que lo hizo de esta manera para evitar incumplir la Ley de Control Interno, pero va a solicitar se incluya en un programa de estudio para el próximo año.

Sobre este tema, la señora Viceministra menciona que está pendiente la sesión extraordinaria con las Jefaturas de la Institución, para conocer el informe de seguimiento a las recomendaciones desde el 2011, que aparentemente están sin atenderse.

En cuanto a estos dos nuevos informes de Auditoría remitidos con los oficios: A.I. N° 094 y 95-2015, solicita se le dé la oportunidad de analizarlos y posteriormente informará lo que corresponde.

La Junta Administrativa considera:

Los oficios: A.I. N° 094-2015, “Informe sobre Recursos Humanos” y el A.I. N° 095-2015, “Seguimiento a la Administración del Proyecto del Sistema Integrado”, suscritos por el Lic. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno.

Toma el acuerdo (unánime) 6482-09-2015 de:

- 1) **Acusar recibo de los informes: AU-003-2015 denominado “Informe sobre los procesos de reclutamiento, selección, reasignaciones y manejo de presupuesto en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos de la Imprenta Nacional y el AU-004-2015 “Seguimiento a la Administración del Sistema Integrado”.**
- 2) **Solicitar a la Licda. Rita Maxera Herrera, en su calidad de Asesora Jurídica de la Presidencia de este Órgano Colegiado, informar al Director General sobre el análisis que realizó al informe de seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna, con el fin de determinar la fecha cierta en que eventualmente se realizaría la sesión extraordinaria para abordar estos informes.**

Aunque existe la posibilidad, dependiendo del criterio del Director General, derogar este acuerdo, al considerar que los temas mencionados son administrativos, por lo que sólo se atenderían los que correspondan a este Órgano Colegiado.

VII.3. Oficio s/n del 20 de agosto de 2015, suscrito por Mons. Javier Román Arias, Obispo de Limón, solicita la colaboración para la publicación del libro relacionado con la fundación de la Parroquia de Cariari de Limón.

La Junta Administrativa considera:

La solicitud que hace Mons. Javier Román Arias, Obispo de Limón, a este Órgano Colegiado, de colaborar con la publicación de un libro, relacionado con la fundación de la Parroquia de Cariari de Limón, mediante el oficio s/n del 20 de agosto.

Toma el acuerdo (unánime) 6483-09-2015 de:

Trasladar el oficio suscrito por Mons. Javier Román Arias, Obispo de Limón al Director General, para que valore esta solicitud y posteriormente haga la recomendación del acuerdo a este Órgano Colegiado.

Artículo VIII. Informes de la Presidencia.

La señora Viceministra sugiere una reunión con el Director General, Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez, con el fin de trasladarle una serie de temas que ha observado desde el inicio de su gestión, los cuales considera pertenecen al Área Administrativa.

Se toma nota.

Artículo IX. Informes del Director General.

El Director General informa que consultó a la Asesoría Jurídica de la Proveeduría, de cuál es el motivo por el cual los temas de contrataciones se presentan a la Junta Administrativa y nadie supo darle una respuesta.

Por lo que consulta si existe la posibilidad de que todo lo que tenga que ver con contratación sea designada a la Dirección General, de tal forma que contrataciones directas, abreviadas, sean adjudicadas por la Proveeduría Institucional, siguiendo los mismos cánones con los informes y valoración de ofertas y las públicas sean de resorte de la Dirección General, esto con el fin de buscarle una agilidad al nivel de ejecución, esto lo comenta por el atraso que se ha dado durante el tiempo que este Órgano Colegiado no se reunió. Por lo que solicita valorar el acuerdo 6443-06-2015 para que el espíritu sea en estos términos.

La señora Viceministra comenta que este acuerdo se debe a que se les estaba presentando borradores de carteles con demasiados errores y además querían que la Junta emitiera criterio sobre aspectos muy técnicos. Por lo que se tomó este acuerdo con el que se indica que la Proveeduría Institucional es responsable de este proceso y que enviaran los documentos a la Junta en un ejercicio de fiscalización, de tal manera que el proceso pueda continuar. Y si se encontrase alguna debilidad importante después de su publicación, se podían hacer las observaciones, sin embargo los señalamientos no eran vinculantes. De esta manera la Junta Administrativa salvaba la responsabilidad por las incongruencias que el cartel tuviese.

Pero debido a esta solicitud, sugiere identificar qué es lo que esta Junta debe aprobar y revisar, como Junta Administradora de los recursos de la Institución, porque según la ley, es la encargada de la administración de los recursos, por lo tanto estos documentos deben presentarse a este Órgano Colegiado ya listos para su aprobación.

El Director General comenta que la Licda. Roxana Blanco Flores, ya emitió el criterio y que posteriormente presentará una solicitud formal sobre este tema.

Se toma nota.

Artículo X. Asuntos varios (Acuerdo de Contrataciones).

Se solicita disponer de unos minutos para analizar el oficio N° PI-322-2015 del 9 de setiembre de 2015, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones de la Proveeduría Institucional.

Se convoca al Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional para analizar las dos licitaciones para adjudicar la Licitación Pública 2015LN-000002-99999 “Contratación de Compra de Equipos de Producción” y la Licitación Abreviada 2015 LA-000005-99999 “Compra de Tintas para impresión Offset”.

La Junta Administrativa considera:

Que una vez analizado y discutido el oficio N° PI-322-2015 del 9 de setiembre de 2015, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones de la Proveeduría Institucional y las aclaraciones aportadas por el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional.

Toma el acuerdo (unánime) 6484-09-2015 de:

Conocer como punto último en la agenda la Licitación Pública 2015LN-000002-99999 “Contratación de Compra de Equipos de Producción” y la Licitación Abreviada 2015 LA-000005-99999 “Compra de Tintas para impresión Offset”.

Por lo tanto, se está en conocimiento de la Licitación Abreviada 2015LN-000002-99999 y se recibe para el efecto el oficio N° PI-322-2015 (Licitación Abreviada N° 2015LA-000002-99999) en el que se corrigen algunas observaciones a este cartel, necesarias para poder aprobarla o no la adjudicación.

Indican que al analizar las aclaraciones del Lic. José Miguel Chavarría y solamente para efectos del acta, se determina que a la empresa Sommerus S.A. se le adjudicó la máquina alzadora-compaginadora de pliegos con una calificación del 85%, castigándosele un 5% por no alcanzar la totalidad de la garantía, puesto que ofreció 12 meses de garantía y visitas trimestrales, lo que tiene una calificación de un 15% de toda la totalidad, lo que hace que pierda el 5%. Y en criterios sustentables estaban con una valoración de un 20% obtuvieron un 10%, no alcanzando la totalidad, por lo que pierden un 15%. Con estas observaciones somete para su aprobación esta licitación y el acuerdo sería unánime.

ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PUBLICA N° 2015LN-000002-99999

OBJETO: “Compra de equipos varios de producción”

DEPARTAMENTOS SOLICITANTES: ACABADOS Y FOTOMECANICA

1. SOLICITUD DE INICIO DE TRÁMITE:

Se recibe en el departamento de Proveeduría, reportes de necesidades N° 119-2015, 120-2015, 122-2015 y 143-2015 emitidos por los departamentos de Acabados, Encuadernación y Fotomecánica respectivamente, con las especificaciones correspondientes para iniciar el proceso de contratación para la “Compra de equipos varios de producción”.

Para tramitar esta compra se presupuestó un monto total de ¢ 154.930.000,00 (Ciento cincuenta y cuatro millones novecientos treinta mil colones exactos) por lo que procede, de conformidad a los rangos establecidos por la Contraloría General de la República, promover una licitación pública.

Esta contratación se inicia con la confección del pliego de condiciones y se traslada el borrador a las Unidades solicitantes para su revisión. Con el visto bueno se procede con la publicación del cartel de especificaciones en el Diario Oficial La Gaceta y en el Sistema Comprared.

Cumpliendo con el comunicado urgente N° 18-2015 emitido por la Junta Administrativa, se procede a trasladar el cartel a este órgano colegiado para su conocimiento.

Con fecha 20 de julio del 2015, en La Gaceta N° 139 se publica la invitación a participar, con fecha de apertura de ofertas diez de agosto del presente año.

El día de la apertura ingresa al sistema tres ofertas.

2. FINANCIAMIENTO

Los reportes de necesidades N° 119-2015, 120-2015, 122-2015 y 143-2015 se presentan en el Departamento Financiero para realizar la respectiva reserva presupuestaria en la partida 5.01.01 por un monto de ¢ 154.930.000,00 (Ciento cincuenta y cuatro millones novecientos treinta mil colones exactos).

3. OFERTAS PRESENTADAS

El día de la apertura concursan los siguientes oferentes: Sergrafic S. A., Sommerus S. A. y Espirales & Anillados MC S. A.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

Para efectuar la adjudicación correspondiente se corroboró que el monto reservado mediante Reporte de necesidades N° 119-2015, 120-2015, 122-2015 y 143-2015 sea suficiente con base al contenido presupuestario proyectado en la partida 5.01.01.

5. ASPECTOS LEGALES

Efectuado el análisis en los aspectos legales, por parte de la Abogada de la Proveeduría, se determinó que se requería pedir subsane a todas las empresas participantes. Cumplido el plazo para presentar la documentación, la licenciada Roxana Blanco corroboró e informó que las empresas enmendaron lo solicitado.

6. ASPECTOS TÉCNICOS

Para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, se solicita a los responsables realizar el estudio respectivo.

Con oficios N° FM-40-2015 y SA-23-2015, se comunica que las ofertas participantes cumplen con todos los aspectos técnicos solicitados en el cartel.

7. RESULTADO DEL ANÁLISIS

7.1. ADMISIBILIDAD

Analizadas las ofertas presentadas, se determinó que cumplen con todos los requisitos de admisibilidad.

7.2 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Se toman como factores de evaluación: Precio, garantía, consolidación de la empresa, consolidación de la marca y criterios sustentables.

OFERENTES	SERGRAFIC S. A.	SOMMERUS S. A.	ESPIRALES Y ANILLADOS MC S. A.
Precio (40 %)	40,00 %	35,59 %	40,00 %
Garantía (20%)	00,00 %	15,00 %	20,00 %
Consolidación de la empresa (10%)	00,00 %	10,00 %	10,00 %
Consolidación de la marca (10%)	00,00 %	10,00 %	10,00 %
Criterios sustentables (20%)	10,00 %	10,00 %	00,00 %
TOTAL	50,00 %	80,59 %	80,00 %

7.3. RECOMENDACIÓN

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado, la aplicación de la metodología de evaluación y el resultado obtenido se recomienda adjudicar la Licitación Pública N° 2015LN-000002-99999 a:

ESPIRALES & ANILLADOS MC S. A.

LÍNEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO ¢	GARANTIA	PLAZO DE ENTREGA
01	1	Máquina encuadernadora para colocación de resortes, modelo 04JBBB50, marca JB, incluye máquina insertadora, set de herramientas para cerrar el resorte en las medidas ¼-3/8-	39.920.000,00	18 meses	60 días hábiles

		1/2-9/16-3/4-1"			
03	8	Prensas para encolar tacos de papel, modelo Paddy Wagon, marca Challenge. Precio unitario: ¢ 539.865,00	4.318.920,00	18 meses	30 días hábiles
		TOTAL	44.238.920,00		

SOMMERUS S. A.

LINE A	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ¢	GARANTIA	PLAZO DE ENTREGA
02	1	Máquina alzadora-compaginadora de pliegos con alimentación por succión, automática, tipo MKW Rapid UT/B2/GS, con diez estaciones, formato de 10 x 14 cm hasta 50 x 70 cm., pila alta, altura de carga máxima de 65 cm, gramaje mínimo de aprox. 30 gr/m2	98.500.000,00	12 meses vistas trimestrales	11 de diciembre 2015
04	1	Equipo de producción para pruebas de color en impresión Offset, marca Epson Stylus Pro 7900, incluye un juego completo de tintas de 700 ml.	7.975.000,00	12 meses vistas trimestrales	11 de diciembre 2015
		TOTAL	106.475.000,00		

Todo de acuerdo con los términos del cartel, la oferta presentada, la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, dado el veintiuno de agosto de dos mil quince.

Nota aclaratoria aportada por el Departamento de Proveeduría

En relación con el Análisis Integral de Contratación Administrativa de la Licitación Pública N° 2015LN-000002-99999 "Compra de equipos varios de producción", les amplio lo siguiente:

Línea Nº 1 Máquina encuadernadora: Solamente participó la empresa Espirales y Anillados MC S. A., con una puntuación de 80 %, no obtuvo el 100% por cuanto no aportó lo solicitado en Criterios Sustentables que significaba un 20%.

OFERENTE	ESPIRALES Y ANILLADOS MC S. A.
Precio (40 %)	40,00 %
Garantía (20%)	20,00 %
Consolidación de la empresa (10%)	10,00 %
Consolidación de la marca (10%)	10,00 %
Criterios sustentables (20%)	00,00 %
TOTAL	80,00 %

Línea Nº 2 Máquina alzadora –compaginadora de pliegos: Participó únicamente Sommerus S. A., obteniendo una puntuación total de 85 %, su calificación no fue del 100 % debido a que en el punto de Garantía al ofrecer 12 meses y visitas trimestrales, su calificación es de 15%.

OFERENTE	SOMMERUS S. A.
Precio (40 %)	40,00 %
Garantía (20%)	15,00 %
Consolidación de la empresa (10%)	10,00 %
Consolidación de la marca (10%)	10,00 %
Criterios sustentables (20%)	10,00 %
TOTAL	85,00 %

Línea Nº 3 Ocho prensas para encolar tacos de papel: El único participante fue Espirales y Anillados MC S. A., obtuvo 80%, debido a que al igual que la línea Nº 1, no presentaron lo solicitado en Criterios Sustentables.

OFERENTE	ESPIRALES Y ANILLADOS MC S. A.
Precio (40 %)	40,00 %
Garantía (20%)	20,00 %
Consolidación de la empresa (10%)	10,00 %
Consolidación de la marca (10%)	10,00 %

Criterios sustentables (20%)	00,00 %
TOTAL	80,00 %

Línea N° 4 Un equipo de producción para pruebas de color: Participaron dos oferentes Sergrafic S. A. y Sommerus S. A., obteniendo la primera un 50% y la segunda 80,59 %. Sergrafic S. A., a pesar de presentar el menor precio \$ 13.120,00 (¢ 7.084.000,00) en relación con ¢ 7.975.000,00, su calificación total fue menor por cuanto no indicó la garantía, la documentación para comprobar la consolidación de la empresa y la consolidación de la marca.

OFERENTES	SERGRAFIC S. A.	SOMMERUS S. A.
Precio (40 %)	40,00 %	35,59 %
Garantía (20%)	00,00 %	15,00 %
Consolidación de la empresa (10%)	00,00 %	10,00 %
Consolidación de la marca (10%)	00,00 %	10,00 %
Criterios sustentables (20%)	10,00 %	10,00 %
TOTAL	50,00 %	80,59 %

La Junta Administrativa considera:

Las aportaciones realizadas por el Lic. Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional con respeto a la Licitación Pública N° 2015LN-000002-9999, “Compra de equipos varios de producción” y el oficio N° PI-322-2015, en donde incluye las observaciones a este cartel, necesarias para poder realizar su aprobación.

Toma el acuerdo (unánime) 6485-09-2015 de:

Adjudicar la Licitación Pública N° 2015LN-000002-999999 “Compra de equipos varios de producción” con el siguiente detalle a:

ESPIRALES & ANILLADOS MC S. A.

LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO ¢	GARANTIA	PLAZO DE ENTREGA

01	1	Máquina encuadernadora para colocación de resortes, modelo 04JBBB50, marca JB, incluye máquina insertadora, set de herramientas para cerrar el resorte en las medidas ¼-3/8-1/2-9/16-3/4-1”	39.920.000,00	18 meses	60 días hábiles
03	8	Prensas para encolar tacos de papel, modelo Paddy Wagon, marca Challenge. Precio unitario: ¢ 539.865,00	4.318.920,00	18 meses	30 días hábiles
		TOTAL	44.238.920,00		

SOMMERUS S. A.

LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ¢	GARANTIA	PLAZO DE ENTREGA
02	1	Máquina alzadora-compaginadora de pliegos con alimentación por succión, automática, tipo MKW Rapid UT/B2/GS, con diez estaciones, formato de 10 x 14 cm hasta 50 x 70 cm., pila alta, altura de carga máxima de 65 cm, gramaje mínimo de aprox. 30 gr/m2	98.500.000,00	12 meses vistas trimestrales	11 de diciembre 2015
04	1	Equipo de producción para pruebas de color en impresión Offset, marca Epson Stylus Pro 7900, incluye un juego completo de tintas de 700 ml.	7.975.000,00	12 meses vistas trimestrales	11 de diciembre 2015
		TOTAL	106.475.000,00		

ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2015LA-000005-99999

OBJETO: “Compra de tintas para impresión offset”

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: LITOGRAFIA

1. SOLICITUD DE INICIO DE TRÁMITE:

Se recibe en el departamento de Proveeduría, reporte de necesidades N° 066-2015 emitido por el departamento de Litografía, con las especificaciones correspondientes para iniciar el proceso de contratación para la “Compra de tintas para impresión offset”.

Para tramitar esta compra se presupuestó un monto total de ¢ 23.700.000,00 (Veintitrés millones setecientos mil colones exactos) por lo que procede, de conformidad a los rangos establecidos por la Contraloría General de la República, promover una licitación abreviada.

Esta contratación se inicia con la confección del pliego de condiciones y se traslada el borrador a la Unidad solicitante para su revisión. Con el visto bueno se procede con la publicación del cartel de especificaciones en el Diario Oficial La Gaceta y en el Sistema Comprared.

Para cumplir con el comunicado urgente N° 18-2015 emitido por la Junta Administrativa, se procede a trasladar el cartel a este órgano colegiado para su conocimiento.

Con fecha 24 de julio del 2015, en La Gaceta N° 143 se publica la invitación a participar, con fecha de apertura de ofertas 07 de agosto del presente año.

El día de la apertura ingresa al sistema tres ofertas.

2. FINANCIAMIENTO

El reporte de necesidades N° 066-2015 es presentado al Departamento Financiero para realizar la respectiva reserva presupuestaria en la partida 2.01.04 por un monto de ¢ 23.700.000,00 ((Veintitrés millones setecientos mil colones exactos).

3. OFERTAS PRESENTADAS

El día de la apertura concursan los siguientes oferentes: Sergrafic S. A., Sommerus S. A. y Graf Depot S. A. L

4. ASPECTOS FINANCIEROS

Para efectuar la adjudicación correspondiente se corroboró que el monto reservado mediante Reporte de necesidades N° 066-2015 es suficiente con base al contenido presupuestario proyectado en la partida 2.01.04.

5. ASPECTOS LEGALES

Efectuado el análisis en los aspectos legales, por parte de la Abogada de la Proveeduría, se determina que de las empresas participantes, Graf Depot S. A. L A. no cumple con los requisitos de admisibilidad, por cuanto no presentó certificación de cinco litografías que utilicen en la actualidad las tintas ofertadas. Los demás concursantes cumplen con lo solicitado.

6. ASPECTOS TÉCNICOS

Para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, se solicita a los responsables realizar el estudio respectivo.

Con oficio N° SOF-80-2015, se informa que las dos ofertas elegibles cumplen con todos los aspectos técnicos solicitados en el cartel. Asimismo a las tintas presentadas por estas empresas no se le realizaron pruebas por cuanto las mismas se han utilizado en la Imprenta con buenos resultados.

7. RESULTADO DEL ANÁLISIS

7.1. ADMISIBILIDAD

Analizadas las ofertas presentadas, se determinó que de las tres participantes la empresa Graf Depot S. A. queda fuera de concurso por incumplimiento, debido a que no presentó certificación de cinco litografías que utilicen en la actualidad las tintas ofertadas.

7.2 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Se toman como factores de evaluación: Precio, Pruebas de rendimiento y desempeño y criterios sustentables.

OFERENTES	SERGRAFIC S. A.	SOMMERUS S. A.
Precio (40 %)	40 %	39,90 %
Pruebas de rendimiento y desempeño (40%)	40%	40%
Criterios sustentables (20%)	18 %	00 %
TOTAL	98 %	79,90 %

7.3. RECOMENDACIÓN

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado, la aplicación de la metodología de evaluación y el resultado obtenido se recomienda adjudicar la Licitación Abreviada N° 2015LA-000005-99999 a:

SERGRAFIC S. A.

LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$	GARANTIA	PLAZO DE ENTREGA
01	800 kilos	tinta Offset, marca Epple, tipo semi-fresh, color cyan, proceso escala europea, Uni Brilliant N° 10-3507, en envases al vacío de 2.5 kilos.	7,98	6.384,00	12 meses	100 kilos inmediato y 700 kilos 08 días
02	800 kilos	tinta Offset, marca Epple, tipo semi-fresh, color amarillo, proceso escala europea, Uni Brilliant N° 10-3505, en envases al vacío de 2.5 kilos.	7,98	6.384,00	12 meses	100 kilos inmediato y 700 kilos 08 días
03	800 kilos	tinta Offset, marca Epple, tipo semi-fresh, color magenta, proceso escala europea, Uni Brilliant N° 10-3506, en envases al vacío de 2.5 kilos.	7,98	6.384,00	12 meses	100 kilos inmediato y 700 kilos 08 días
TOTAL				19.152,00		

Todo de acuerdo con los términos del cartel, la oferta presentada, la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, dado el veintiuno de agosto de dos mil quince.

La Junta Administrativa considera:

Las aportaciones realizadas por el Lic. Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional con respeto a la Licitación Abreviada 2015 LA-000005-99999, “Compra de Tintas para impresión Offset”.

Toma el acuerdo (unánime) 6486-09-2015 de:

Adjudicar la Licitación Abreviada 2015 LA-000005-99999, “Compra de Tintas para impresión Offset” a SERGRAFIC S. A., con el siguiente detalle:

LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$	GARANTIA	PLAZO DE ENTREGA
01	800 kilos	tinta Offset, marca Epple, tipo semi-fresh, color cyan, proceso escala europea, Uni Brilliant N° 10-3507, en envases al vacío de 2.5 kilos.	7,98	6.384,00	12 meses	100 kilos inmediato y 700 kilos 08 días

02	800 kilos	tinta Offset, marca Epple, tipo semi-fresh, color amarillo, proceso escala europea, Uni Brilliant N° 10-3505, en envases al vacío de 2.5 kilos.	7,98	6.384,00	12 meses	100 kilos inmediato y 700 kilos 08 días
03	800 kilos	tinta Offset, marca Epple, tipo semi-fresh, color magenta, proceso escala europea, Uni Brilliant N° 10-3506, en envases al vacío de 2.5 kilos.	7,98	6.384,00	12 meses	100 kilos inmediato y 700 kilos 08 días
		TOTAL		19.152,00		

La Junta Administrativa considera:

La relevancia de los temas analizados y discutidos en la sesión ordinaria N° 28 del 10 de setiembre de 2015.

Toma el acuerdo (unánime) 6487-09-2015 de:

Declarar firmeza de todos los acuerdos tomados en esta sesión ordinaria N° 28-2015.

NOTA: LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA ACTA QUEDARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Sra. Carmen Muñoz Quesada
Presidenta

Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez
Director Ejecutivo